

DECRETO N° 162/2018

VISTO:

La solicitud de colaboración manifestada a este municipio, por parte del Sr. Jesús Felipe PALOMEQUE, D.N.I. N° 7.998.0474;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho pedido consta de apoyatura económica para solventar diversos gastos personales, de transporte y del cuidado de su salud;

Que este Departamento Ejecutivo Municipal, no resulta insensible ante las necesidades de las personas carentes de recursos económicos procurando, en la medida de las posibilidades, dar respuestas a estos requerimientos;

Que a fin de hacer efectiva la solicitud mencionada, resulta necesario el dictado de la normativa que así lo disponga;

Que existe partida presupuestaria para imputar la erogación aludida;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTORGUESE un subsidio de Pesos Un mil quinientos (\$ 1.500,00.-) a favor del Sr. Jesús Felipe PALOMEQUE, D.N.I. 7.998.474, por los vistos y considerandos del presente Decreto.

Artículo 2°.- IMPUTESE la erogación a la partida “Subsidios a particulares” 1.3.01.02.01.01 del Presupuesto de Cálculos y Recursos vigente.

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 13 de agosto de 2018

DECRETO N° 162/2018

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal